



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO EN LA CATEGORÍA DE MATRONAS, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/444/2006, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO..

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de Personal Estatutario en la categoría de Matronas, reunido en sesión celebrada el 6 de febrero de 2007, acordó la publicación de **la valoración provisional de méritos de la fase de concurso**, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la puntuación total. En su virtud, por este Tribunal se acuerda:

PRIMERO: Hacer publica la valoración de méritos en aplicación de lo dispuesto en la base séptima 7.4 de la Orden SAN/444/2006 de 13 de marzo (B.O.C.y L nº 59 de 24 de marzo de 2006) con arreglo a la distribución siguiente:

ANEXO I – Turno Libre

ANEXO II – Turno discapacitados

ANEXO III Turno de Promoción Interna.

SEGUNDO: La presente resolución se hará pública en los tablones de anuncios de las gerencias de Salud de Castilla y León, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, portal de sanidad ((http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

Contra las valoraciones publicadas en esta resolución los aspirantes dispondrán de un plazo **de quince días naturales a partir del siguiente a la presente publicación** para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

León a 13 de febrero de 2007

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. María Luisa Domínguez Álvarez

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo. Carlos Díez de Baldeón Díez

